



**ECONOMIC COMMISSION FOR
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**

LC/L.427

Distr.
LIMITADA

Junio de 1987



**REGIONAL OFFICE FOR LATIN AMERICA
AND THE CARIBBEAN**

RLAC/87/40-Plan-01

ORIGINAL: ESPAÑOL

Mesa Redonda CEPAL/FAO sobre Crisis, Políticas
de Ajuste y Agricultura en América Latina

Santiago de Chile, 26 al 29 de mayo de 1987

INFORME PROVISIONAL

Este documento fue preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO (JLAC) con el apoyo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y de la CEPAL.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
1. Antecedentes	1
2. Objetivos	3
3. Programa de trabajo	4
4. Documentación	4
5. Participantes	4
6. Modalidad de trabajo	5
7. Sesión inaugural	5
8. Clausura	7
II. DESARROLLO DE LA REUNION.....	8
1. Exposición introductoria	8
2. Tema 1: Políticas macroeconómicas y política agrícola en los años setenta	15
3. Tema 2: Crisis, proceso de ajuste en 1981/1982-1986 y efectos sobre el comportamiento productivo agrícola y sobre la estructura de las políticas agrícolas	20
4. Tema 3: La agricultura en la recuperación del equilibrio macroeconómico de corto y largo plazo: estrategias y políticas requeridas	37
ANEXO: Lista de participantes	46

I. INTRODUCCION

Lugar y fecha

La Mesa Redonda CEPAL/FAO sobre Crisis, Políticas de Ajuste y Agricultura en América Latina fue auspiciada por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y por la CEPAL y realizada por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, en la Sede de la Oficina Regional de la FAO, entre el 26 y el 29 de mayo de 1987.

1. Antecedentes

La CEPAL, en sus estudios e informes recientes ha examinado el origen, manifestaciones y consecuencias de la crisis económica que afecta a la mayoría de los países, a la que califica como "la más profunda y prolongada que la región ha experimentado en el último medio siglo", destacando que la "problemática de la coyuntura pone en evidencia y acentúa los obstáculos estructurales que han caracterizado el desarrollo de América Latina y el Caribe". Subraya luego que no obstante la incipiente recuperación registrada en 1986 en algunos países, el deterioro de los niveles de bienestar de vastos sectores de la población ha adquirido proporciones que habrían sido inimaginables algunos años atrás --por su profundidad y por la amplitud del espectro social afectado-- y que el perjuicio sufrido por el aparato productivo puede comprometer la capacidad de reactivación de la mayoría de las economías nacionales.^{1/}

La problemática surgida en la primera mitad de los años ochenta se reflejó velozmente en la conducción de la política económica, que se caracterizó, en general, por el estrecho margen de maniobra resultante de la aguda escasez de divisas y por la necesidad de adaptarse a un panorama de limitadas oportunidades y de muchas restricciones. Ello obligó a centrar en el corto plazo la atención de las políticas de ajuste muchas veces en perjuicio de las estrategias y políticas de desarrollo de más largo aliento.^{2/}

La agricultura es parte importante de una vasta y compleja red de interrelaciones económicas y por lo tanto, las modificaciones que se hagan en otros componentes de dicha red, particularmente a nivel macroeconómico, tienen implicaciones profundas tanto en la evolución de la economía agrícola como en el diseño y aplicación de los incentivos y otras medidas de política específicas para el sector. Los antecedentes

^{1/} CEPAL, "El desarrollo de América Latina y el Caribe. Escollos, requisitos y opciones", LC/G.1440 (Conf. 79/3), noviembre de 1986, p. vii.

^{2/} Ibid., p. 9.

disponibles revelan que el proceso de ajuste ha afectado con diverso grado de severidad al comportamiento productivo, al comercio y precios de los alimentos y de otros productos agrícolas.

Entre 1981 y 1985 la región logró mantener relativamente estable el valor de sus exportaciones agrícolas, a pesar de las violentas y sostenidas caídas de los precios agrícolas internacionales, pero para conseguirlo debió aumentar sensiblemente los volúmenes físicos exportados. Esto último fue posible gracias a los ajustes del tipo de cambio real efectivo, la reducción y/o eliminación de los impuestos a las exportaciones, los aumentos de productividad obtenidos gracias a las inversiones y el cambio tecnológico efectuado antes de la crisis, la caída de los salarios reales y, por último, la reciente caída del valor del dólar.

No obstante, la rentabilidad de las actividades agrícolas se ha tornado muy inestable e incierta, en la medida en que los aumentos en el costo de producción --y de algunos de sus componentes importados en particular-- derivados del proceso de ajuste de las economías nacionales, no han sido compensados por el reacomodo de los precios percibidos por los agricultores. En el futuro, esto podría conducir a que las empresas agrícolas reduzcan su formación de capital y frenen su cambio tecnológico, siendo ambos, capital y tecnología, fuente principal de los incrementos anuales de producción y núcleo de mejoramiento de la productividad y de la competitividad en los mercados externos e internos.

La crisis y el ajuste han traído nueva conciencia y preocupación por la agricultura. En su redescubrimiento han intervenido una mejor comprensión de la importancia del sector en el logro de los equilibrios externos, dada su importancia crucial como fuente de ingreso de divisas, e internos, dadas las crecientes presiones inflacionarias y las tensiones políticas y sociales derivadas de aumentos en los precios de los alimentos, de la persistencia de la desnutrición y del estancamiento o deterioro de los ingresos de los campesinos pobres. En las circunstancias actuales, se postula que el desarrollo agrícola debe basarse principalmente en las fuerzas y recursos propios del sector, expectativas que se sustentan tanto en el hecho de que la agricultura ha resultado comparativamente menos afectada por la crisis que otras actividades económicas --lo que no garantiza que ello sea así en el futuro--, como en la percepción de que ella puede ser una de las fuentes más idóneas para la recuperación del desarrollo general.

En razón de lo anterior, resulta evidente la necesidad de profundizar en el conocimiento de las interacciones y vínculos más significativos entre las diversas políticas macroeconómicas y la agricultura. Ello permitirá evaluar la evolución del sector,

teniendo como telón de fondo a las políticas macroeconómicas y establecer la real influencia del conjunto de las políticas económicas sobre la actividad agrícola, así como el grado de coherencia que los incentivos de política específicos para la agricultura tienen con las orientaciones y decisiones de política económica en general.

Para avanzar en el conocimiento de tales interacciones y de sus repercusiones en las agriculturas nacionales durante el ajuste, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, con el apoyo de la Dirección de Análisis de Políticas de la FAO (Roma) y de la Oficina de la CEPAL en México, solicitó a destacados técnicos de alto nivel y reconocida capacidad y experiencia, la preparación de estudios sobre lo ocurrido en sus países de origen. Se examinaron en total ocho situaciones y experiencias nacionales correspondientes a: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México y Perú.

2. Objetivos

Para ahondar en la contrastación de las situaciones y experiencias nacionales y avanzar en la conformación de un marco analítico común, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, con el apoyo tanto de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, como de la CEPAL, organizó la Mesa Redonda, cuyos propósitos fueron:

a) Examinar las implicaciones que en la década pasada tuvieron para la agricultura las estrategias y políticas globales y analizar si los incentivos de políticas específicas para el sector tendían a compensar o corregir los efectos adversos a la agricultura de las políticas macroeconómicas, o si por el contrario eran propensos a complementar o reforzar la incidencia favorable de estas últimas. Para ello era necesario identificar políticas y mecanismos concretos utilizados y distinguir sus efectos en las actividades productivas agrícolas, orientadas a la exportación y a los mercados internos.

b) Analizar los efectos de las diversas políticas macroeconómicas asociadas al ajuste, tanto respecto de la estructura e instrumentos de las políticas agrícolas, como sobre el crecimiento económico de la agricultura en general, sobre los agentes productivos agrícolas y sobre el comportamiento de las diversas líneas de producción.

c) Intercambiar opiniones sobre el grado en que las políticas macroeconómicas y las políticas agrícolas resultantes del proceso de ajuste, son funcionales al desarrollo agrícola futuro, entendido éste como crecimiento con mayor equidad distributiva dentro de la agricultura. Examinar posibles modificaciones de política requeridas en lo inmediato y a más largo plazo para

alcanzar ese propósito, cuyo logro, es de gran importancia para conseguir el equilibrio macroeconómico.

3. Programa de trabajo

La Mesa Redonda adoptó el siguiente temario:

- Tema 1: Políticas macroeconómicas y política agrícola en los años setenta.
- Tema 2: Crisis, proceso de ajuste en 1981/1982-1986 y efectos sobre el comportamiento productivo agrícola y sobre la estructura de las políticas agrícolas.
- Tema 3: La agricultura en la recuperación del equilibrio macroeconómico de corto y largo plazo; estrategias y políticas requeridas.

4. Documentación

Se sometió a la Mesa Redonda el documento "Crisis, proceso de ajuste y efectos sobre la agricultura en América Latina", preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, con el propósito de apoyar y provocar el debate de los temas a ser examinados. Se trata de un intento preliminar --aún incompleto-- de percibir a nivel regional los efectos de las distintas políticas macroeconómicas utilizadas en el ajuste, tanto sobre la estructura e instrumentos de las políticas agrícolas como sobre el crecimiento económico de la agricultura en general y sobre algunas producciones de modo específico.

Se incluyó, además, los resúmenes de cada estudio nacional, preparados por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, con la doble intención de facilitar el conocimiento de su contenido a los participantes de la reunión y de disponer de una primera versión resumida que simplifique a sus autores la tarea de elaborar una apretada síntesis de su análisis in extenso.

5. Participantes

Dado que la reunión era de carácter interno, participaron en ella sólo los autores de los estudios de países, junto con especialistas provenientes de distintas divisiones de la CEPAL, de la FAO (tanto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe como de la Dirección de Análisis de Políticas de la Sede en Roma) y el personal profesional de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Asistieron alrededor de 30 técnicos. (Véase lista adjunta.)

6. Modalidad de trabajo

El Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, Luis López Cordovez, actuó como coordinador de la reunión.

Los debates fueron moderados por los siguientes participantes:

Tema 1: Javier Iguíñez (Perú)
Tema 2: Germánico Salgado (Ecuador)
Tema 3: Andrés Sanfuentes (Chile)

Idioma de trabajo: español.

La Secretaría de la reunión fue asumida por el equipo técnico de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

7. Sesión inaugural

La reunión fue inaugurada conjuntamente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González y por el señor Mario E. Jalil, Subdirector General de la FAO, Representante Regional para América Latina y el Caribe.

Primeramente hizo uso de la palabra el señor Jalil, quien destacó la exitosa colaboración que durante tres decenios ha permitido a la CEPAL y a la FAO realizar numerosas iniciativas conjuntas, vinculadas al desarrollo de la agricultura regional.

Expuso que las evidencias recogidas indican que los efectos de la crisis y del proceso de ajuste en la agricultura, han sido en el corto plazo y en lo que se refiere a la producción, menos adversos que en los otros segmentos de las economías nacionales. Advirtió, sin embargo, que esa conclusión no oculta el hecho de que la agricultura regional ha crecido con bastante menos vigor en lo transcurrido de los años ochenta, con respecto al ritmo medio de aumento que alcanzó en la década pasada. "Lo que es peor aún --señaló-- no ha continuado ampliándose su capacidad productiva, dado que han sido afectados su capitalización y progreso tecnológico."

Detalló, además, las principales causas que han acentuado las condiciones y dimensiones de la pobreza rural.

"Nos inquieta sobremanera --dijo-- percibir con claridad la naturaleza y consecuencias de los cambios ocurridos en el entorno macroeconómico y de incentivos específicos de política sectorial en que se desenvuelve la agricultura." Se preguntó: "¿Son éstas modificaciones relativamente transitorias o son de carácter más profundo y permanente? y en este último caso, ¿cuáles son sus implicaciones razonablemente previsibles?"

Expresó luego, que en la medida en que estos interrogantes puedan ser contestados con bases y argumentos sólidos, "estaremos en condiciones de colaborar eficientemente con los gobiernos de los países miembros de nuestras organizaciones, en todo aquello que dice relación con el diseño y aplicación de políticas y programas para el desarrollo agrícola y rural".

El señor González se refirió al doble desafío que deben encarar las naciones del continente frente a una crisis prolongada, profunda y polifacética --reflejo de los profundos cambios estructurales que se están produciendo-- y que consiste en combinar y armonizar los objetivos inmediatos con otros de más largo alcance.

Manifestó que en ese sentido, es indispensable entender que "si bien la presente crisis plantea desafíos, ella también brinda la oportunidad de realizar una revisión profunda de nuestras políticas y estrategias de desarrollo, de prepararnos mejor para competir en la economía mundial del futuro y de dar una respuesta más clara a los problemas sociales y económicos, cuya solución quedó pendiente".

El señor González reiteró lo expresado por el señor Jalil respecto a la disminución registrada por las inversiones públicas y privadas en la agricultura, las que tendrán un serio efecto negativo sobre los niveles futuros de producción y productividad. Dijo que la disminución del crédito agrícola y la introducción de importantes cambios en las condiciones de acceso al financiamiento fueron adoptadas "sin considerar suficientemente las peculiaridades de la actividad agrícola, tanto en lo que se refiere a incertidumbres climáticas y de precios, como a las importantes diferencias existentes entre las unidades productivas que coexisten en su interior".

Agregó que el deterioro de los salarios agrícolas reales ha servido para reducir o neutralizar el encarecimiento de los restantes costos de producción, pero ha implicado el empeoramiento de las condiciones de vida en el campo.

Consideró de gran importancia para las sociedades latinoamericanas la clarificación de las características del impacto de la crisis y el ajuste en la agricultura; así como evaluar los resultados de las políticas aplicadas y examinar las opciones que se pueden aplicar en el futuro, tarea en que la CEPAL y la FAO trabajan en estrecha colaboración.

8. Clausura

El señor Luis López Cordovez, Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, agradeció a los participantes las valiosas contribuciones hechas durante la reunión y destacó las bondades y trascendencia del esfuerzo analítico realizado conjuntamente entre los destacados especialistas nacionales y los técnicos de la CEPAL y de la FAO, incluidos los que ambas organizaciones asignan a la División Conjunta. Se refirió a las posibles repercusiones que los resultados de la reunión tendrán en el Programa de Trabajo de aquélla y expresó sus deseos por continuar manteniendo estrecho contacto sobre la temática que ocupó la atención de los participantes.

II. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Exposición introductoria

Antes de proceder al examen de cada tema del Programa de Trabajo, el Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, señor Luis López Cordovez, recordó a los participantes la naturaleza, características y propósitos de la Mesa Redonda.

Se refirió luego a los antecedentes del documento: "Crisis, proceso de ajuste y efectos sobre la agricultura en América Latina". Indicó al respecto, que cuando finalmente se dispusieron de todos los estudios de países y se logró recopilar información de carácter general --particularmente cuantitativa-- resultó arduo y complejo el intento de conformar un cuadro de conjunto regional, basado en un marco analítico común. Señaló que la mayoría de los estudios nacionales se ciñeron a la Pauta elaborada por la División Conjunta con ese propósito, con excepción del de Perú, cuyo autor siguió un enfoque metodológico diferente y muy interesante, y del de Chile, por la evolución peculiar de la política económica general derivada de la estrategia económica aperturista, adoptada por el país desde mediados de los años setenta. Destacó, finalmente el carácter preliminar del contenido del documento en referencia y anticipó que aquél será sometido a cambios de fondo y forma, a la luz de los resultados de la reunión.

Presentó luego un breve recuento de dicho contenido. Anticipó que la visión preliminar de conjunto no coincide con lo ocurrido específicamente en cada uno de los países estudiados. Manifestó que la primera sección constituye una recapitulación de lo que fueron, antes de la crisis, las políticas económica general y agrícola en la mayoría de los países de la región. Indicó que en aquella se pretendió destacar: la orientación básica de las estrategias económicas nacionales, que favorecieron y protegieron la industrialización; el manejo macroeconómico asociado a dicha orientación, diseñado y aplicado para facilitar el desarrollo industrial --en particular a través de las políticas cambiaria, comercial, de precios y fiscal--; y las transferencias de recursos hechas para transformar la infraestructura física y educativa, en función de los requerimientos de la industrialización.

Señaló que esas estrategias conocidas como orientadas al mercado interno y con aplicación de políticas intervencionistas, sesgaron a las políticas macroeconómicas contra los bienes transables internacionalmente. Dado que gran parte de la producción agrícola es transable --en la mayoría de los países de la región las producciones agrícolas exportables e importables representan una alta proporción de las correspondientes producciones agrícolas nacionales--, el sesgo en el manejo

macroeconómico tendía a generar efectos negativos en la evolución productiva del sector. Se captaron así recursos directa, e indirectamente desde la agricultura y se transfirieron al resto de la economía, en especial a la industria, para facilitar su acumulación. Condición importante en dichas estrategias era que los precios de los alimentos se mantengan bajos, por su relevancia en la determinación del salario básico de la economía y en la evolución del consumo y del empleo.

Indicó que esas orientaciones y decisiones de política macroeconómica estuvieron acompañadas por una evidente preocupación porque la agricultura se modernice, entendida dicha modernización como manera de hacerla más receptiva al progreso técnico requerido para reducir costos de producción --a través del incremento de la productividad física--, la que contribuiría a que los precios de los alimentos se mantengan bajos. Esa manifiesta preocupación refleja el reconocimiento de que el sesgo antiagricultura de las políticas macroeconómicas, implicaba repercusiones negativas sobre la rentabilidad de las unidades económicas agrícolas y por lo tanto, sobre la vitalidad de la agricultura como actividad económica.

Manifestó que para corregir esas repercusiones, progresivamente se fue diseñando y aplicando un complejo conjunto de medidas de política específicas para la agricultura, que respondieron al propósito particularizado de compensar con diverso grado de eficiencia, las distorsiones y efectos más indeseados de las políticas macroeconómicas. De ese modo, surgieron medidas conducentes a abaratar los costos de producción --vía reducción de las tarifas nominales de los bienes intermedios e insumos requeridos por la agricultura, mejor acceso a créditos con tasas de interés subsidiadas, menor tributación, legislación laboral más flexible y permisiva--, se hicieron inversiones públicas en el ámbito rural y se establecieron programas de apoyo técnico a la modernización agrícola --que incluyeron acciones subsidiadas de transferencia tecnológica y en ocasiones, subsidios directos-- y se implementaron programas de desarrollo rural y otras medidas destinadas a mejorar y expandir las prestaciones sociales rurales.

Señaló que, en la práctica, surgió una combinación práctica de políticas macroeconómicas sesgadas en contra de la agricultura --que marginaban al sector de los estímulos más vigorosos de crecimiento-- y de políticas específicas compensatorias de tales efectos. Los hechos han demostrado que para América Latina en su conjunto y en lo que tiene que ver con el crecimiento económico de la agricultura regional --advirtiendo que este juicio no es aplicable al desarrollo social rural--, las políticas correctivas o compensatorias prácticamente lograron anular los efectos negativos de las macroeconómicas. En los años setenta, el producto agrícola regional creció al 3.5% anual, ritmo no muy alejado de su tasa potencial de crecimiento, estimada en

alrededor del 4 y 4.5% por año. Cabe recordar al respecto que el crecimiento económico global logrado en la década pasada y los procesos de urbanización y desruralización, determinaron aumentos significativos y/o cambios en la composición de la demanda interna de alimentos, generando con ello estímulos selectivos sobre la producción interna.

Indicó que todo un conjunto de cambios y progresos ocurrieron gracias al estímulo de las políticas y/o programas oficiales que buscaron desarrollar la investigación científica, la formación profesional, la producción de insumos tecnológicos, la distribución y difusión de los mismos, la transferencia de tecnologías, la formación de capital, el mejoramiento de la infraestructura física, la readecuación de los mercados, el establecimiento y el desarrollo de agroindustrias. Junto a esos cambios y progresos destacables, persistió sin embargo, la coexistencia de las agriculturas empresarial y campesina, teniendo cada una de ellas diferente dotación de tierras, capitales y tecnología; distintos tipos de unidades económicas y niveles de producción, productividad e ingresos; siendo diversa su orientación productiva y su vinculación con los otros sectores de la economía y con los mercados financieros y de productos, factores e insumos. Las consecuencias económicas y sociales de esa coexistencia se agravaron, por el progresivo crecimiento del número de trabajadores sin tierra y condujeron a la persistencia de la heterogeneidad productiva en términos de recursos, tecnología, productividad, ingresos, ocupación y formación de capital humano.

Manifestó que la combinación de políticas sesgadas y compensatorias ha tenido otro tipo de consecuencias, entre las cuales se pueden mencionar: la conformación de un costoso patrón de desarrollo agrícola que por su naturaleza era insostenible en el largo plazo, cuyo financiamiento en alguna medida influyó en el sobreendeudamiento externo nacional, ya que dicho patrón se caracterizó por su alto costo administrativo. De otro lado estimuló la des sustitución de importaciones agrícolas, que se vió agravada por las exportaciones subsidiadas provenientes de los países desarrollados. Recordó la bien conocida tendencia regional al aumento de las importaciones agrícolas, dentro de las cuales las cuatro quintas partes correspondían a compras externas de alimentos y el resto a la adquisición de bienes intermedios e insumos requeridos por el proceso productivo agrícola.

Con el ánimo de provocar el debate, solicitó a los participantes que reflexionen sobre la conveniencia de que se mantenga y proyecte al futuro un patrón de desarrollo agrícola conformado por el accionar de fuerzas económicas contrapuestas y preguntó si era posible diseñar otro modelo más simple, eficiente y menos costoso.

Pasó luego a la segunda sección de la Primera Parte del documento, que presenta una visión preliminar de conjunto y alcance regional, de los efectos que en la agricultura han tenido la crisis y el proceso de ajuste. A propósito de este último, expresó que en el análisis efectuado por la División Conjunta se pudo apreciar que en la región predominó un patrón relativamente común de ajuste recesivo --con diferencias de grado y énfasis en las políticas fiscal, monetaria, cambiaria y comercial-- que incluyó políticas orientadas a elevar el precio relativo de los bienes transables y a reducir el nivel del gasto real. Señaló que las políticas cambiaria y comercial son los más relevantes para el logro del primer propósito, cuya nueva orientación ha significado la reducción apreciable del sesgo contra los transables --y con ello contra la agricultura-- que aquellas tenían antes de la crisis. En otras palabras, el ajuste al ser favorable a las exportaciones y a la sustitución de importaciones, resultó propicio al sector agrícola. Dentro de las políticas macroeconómicas destinadas a reducir el gasto real, las decisiones en materia monetaria, fiscal, salarial y tributaria han implicado que se desmonte o desmembre --en diverso grado-- el anterior conjunto de políticas específicas compensatorias para la agricultura.

Preguntó: ¿cuáles han sido las consecuencias más relevantes, a nivel regional, de la paralela reducción del sesgo antiagrícola y del abatimiento de las políticas compensatorias para la agricultura? La percepción que al respecto tiene la División Conjunta indica que inicialmente el sector agrícola regional ha servido como colchón amortiguador del impacto del ajuste recesivo sobre el sistema económico regional, ya que ha continuado creciendo, aun cuando con ritmo inferior al registrado en los años setenta. El producto agrícola regional creció entre 1981 y 1985 al 2.6% por año, mientras que la economía en su conjunto lo hizo apenas al 0.7%. En 1986 cayó la producción agrícola, pero dentro de las causas de ello destacan los notorios efectos del clima adverso.

Señaló que la agricultura contribuyó al mejoramiento de la balanza de pagos --aportó alrededor de dos tercios del balance comercial positivo registrado por el comercio global latinoamericano--, participación que pudo haber sido más elevada si los precios internacionales agrícolas de los principales productos que exporta la región, no hubieran caído tan fuerte y sostenidamente desde 1981. Esto ha determinado que el ingreso agrícola regional haya crecido menos que la producción sectorial, lo que repercutirá negativamente en el futuro productivo regional.

Indicó que la agricultura participó en la atenuación del proceso inflacionario, precisamente gracias a que la producción de alimentos continuó creciendo, aun cuando con ritmo más lento que en el pasado, menor cadencia que prácticamente coincidió con

la contracción de la demanda agregada. Por último, la agricultura retuvo mano de obra e incluso parece haber refugiado a fuerza de trabajo desplazada por otros sectores de la economía, a causa de la recesión.

Expresó que el comportamiento productivo destacado de la agricultura regional respecto al de otros sectores de la economía, estuvo determinado por el dinamismo y crecimiento de las producciones transables. De otro lado, parecería que los espacios surgidos en los mercados internos resultantes de la contracción de las importaciones, fueron aprovechados por producciones tradicionales, provenientes en buena medida de la agricultura campesina.

Señaló que a nivel regional, la amalgama resultante de la contracción de las importaciones agrícolas --que fue del orden de los US\$ 16 000 millones entre 1981 y 1985--, el ritmo de crecimiento de la producción ya indicado y el mayor quantum de las exportaciones agrícolas --alrededor de un 15% adicional en el período señalado-- estuvo acompañado de una disminución de la disponibilidad regional de alimentos por habitante, del orden del 7% entre 1981 y 1985, período en que esa menor disponibilidad coincidió con la caída del ingreso personal. La disminución de la disponibilidad de alimentos pudo ser más acentuada sino habría habido sustitución de importaciones de alimentos en varios países.

Manifestó que para apreciar los cambios en la estructura productiva agrícola, resultantes de las políticas orientadas a elevar los precios relativos de los bienes transables, era necesario diferenciar dos grupos de países: uno conformado por aquéllos que antes de la crisis adoptaron estrategias de desarrollo aperturistas y sometieron a sus agriculturas a fuerte competencia internacional, lo que contribuyó a que ocurran modificaciones relevantes en la estructura productiva agrícola, siendo Chile buen ejemplo de ello. Señaló que cabe tener presente que en años recientes en algunos de esos países se adoptaron medidas para proteger producciones seleccionadas, tales como el establecimiento de bandas de precios, la asignación de créditos especiales de enlace, la fijación de sobretasas arancelarias y la instalación de cuotas y otras medidas restrictivas de importaciones competitivas.

Indicó que en el otro grupo de países, los apegados a estrategias orientadas al mercado interno que aplican políticas intervencionistas, no se percibe aún cambios notorios en su estructura productiva agrícola, dado que el período transcurrido es aún muy corto para que ese tipo de efectos se manifieste abiertamente.

Señaló que eran relevantes las consecuencias del ajuste en la mayoría de países en materia de desmonte y/o desmembramiento

de las políticas compensatorias para la agricultura; se podía detectar una tendencia a eliminar o reducir sustancialmente los subsidios indirectos a los bienes intermedios e insumos y al costo del dinero; se estaban revisando los privilegios tributarios; se había eliminado los subsidios directos a la producción; se había reducido fuertemente las inversiones públicas agrícolas y se había recortado en forma marcada el gasto público en la agricultura, afectando con ello tanto a los programas de apoyo a la producción y de desarrollo rural como a las prestaciones sociales en el ámbito rural.

Destacó que el alza del tipo de cambio real efectivo y dicho desmantelamiento se ha traducido en la elevación del costo del componente importado en la producción de bienes agrícolas transables y no transables, particularmente en aquellos productos o líneas de producción en que dicho componente importado comprende un mayor número de elementos productivos.

Indicó que, entre 1980 y 1985, el poder adquisitivo de los salarios reales agrícolas cayó en alrededor de 15%, lo que trajo como consecuencia una menor participación de las remuneraciones a la mano de obra dentro del costo de producción, que contribuyó a contrarrestar el incremento del costo del componente importado.

Manifestó que el complejo cuadro resultante de los efectos combinados de las políticas macroeconómicas asociadas al ajuste y el diverso grado de desmantelamiento de las políticas específicas en favor de la agricultura y la sostenida caída de los precios agrícolas internacionales, estuvo acompañado por bastante incertidumbre respecto a la rentabilidad sectorial. En la mayoría de países y productos --la situación es muy diversa al respecto y por lo tanto difícil de generalizar-- la tasa de ganancia ha sido afectada --en varios casos francamente deteriorada y en otros mejorada--, lo que plantea dudas sobre si ha continuado ampliándose la capacidad productiva agrícola y sobre el grado de aprovechamiento de los recursos productivos disponibles. La rentabilidad mejoró, evidentemente en las producciones exportables que han encontrado mercados internacionales con demanda en expansión y precios favorables.

Señaló que la capacidad de la agricultura campesina de continuar produciendo aun cuando caigan sus precios, puede haber conducido a que se deterioren sus ingresos y que si a ello se añade la caída de los salarios agrícolas, se puede concluir que han empeorado las condiciones de vida en el campo y acrecentado las dimensiones de la pobreza rural.

Expresó que el intercambio de opiniones y experiencias que estaba por empezar, sin duda contribuiría a clarificar y precisar mejor el contenido de la primera parte del documento elaborado por la División Conjunta. Recordó que antes de terminar la reunión habría que examinar opciones de política para el desarrollo agrícola futuro. Al respecto recordó que el manejo macroeconómico asociado al ajuste se ha mantenido por algunos años y que probablemente pasarán otros más, antes que se modifiquen las restricciones externas; en esas circunstancias cabe preguntarse si nos encontramos de hecho frente a una opción distinta de manejo público de la economía agrícola, o si por el contrario estamos ante una situación transitoria y que tarde o temprano el patrón de desarrollo agrícola precrisis volverá a sus cauces convencionales, con las modificaciones que resulten inescapables. Seguramente surgirán fuertes presiones políticas para que esto último ocurra.

Señaló que en caso contrario cabría esperar --como lo preconiza el Banco Mundial en su informe de 1986--, que predomine un conjunto combinado de orientaciones de política, entre las que destacarían los ajustes al tipo de cambio real y las modificaciones a las estructuras de precios e impuestos, que junto a los mejoramientos efectivos que se logren en materia de productividad y competitividad, mancomunadamente determinen la rentabilidad de la agricultura y generen la readequación de su estructura productiva. Se supone que ese ambiente económico y financiero distinto al que tradicionalmente ha condicionado el desenvolvimiento de la economía agrícola, estaría acompañado por mejoramientos en la eficiencia de las inversiones y demás líneas de gasto público en la agricultura y por reformas sustanciales del aparato público agrícola.

Para terminar planteó un último interrogante relacionado con el grado de conciencia que existe en los países respecto a que la agricultura constituye un sector relevante para encarar y salir de la crisis, dadas su importancia en la expansión y diversificación de las exportaciones, en la sustitución de importaciones, en el desarrollo industrial y particularmente de su componente agroindustrial, por su función básica para proveer de alimentos a la población y por su potencial para contribuir a la superación de la pobreza. Manifestó que si existe conciencia plena de ello, su manejo público debía ser cuidadosamente considerado cuando se toman decisiones encaminadas al logro del equilibrio macroeconómico.

2. Tema 1: Políticas macroeconómicas y política agrícola en los años setenta

El moderador del tema, señor Javier Iguíñez, planteó los siguientes tópicos de discusión, vinculados al marco analítico y que a su juicio eran fundamentales tanto para entender lo que pasó en los años setenta respecto a la crisis de los ochenta, como para lograr que las deliberaciones no se centren en el examen compartimentalizado de los casos nacionales estudiados.

- Precisar con claridad desde qué proyecto agrario se efectúa el análisis y cómo tal o cual perspectiva orienta la evaluación de las interrelaciones entre políticas macroeconómicas y agricultura.
- Definir con mayor precisión lo que se entiende por crisis de los años ochenta. Esclarecer si se trata de un cambio cualitativo de la situación respecto al manejo macroeconómico de los setenta, o si se trata simplemente de una modificación en el signo de las variables, las cuales mantienen intactas sus relaciones funcionales. Precisar si los términos de intercambio en deterioro han sido necesariamente negativos para la agricultura, dado que el análisis de su evolución se efectúa en abstracto, respecto a lo ocurrido con las unidades productivas agrícolas que acusan su impacto. Es necesario establecer apropiadamente la relación entre precio, productividad y renta.
- Explicitar de qué tipos de agricultura se trata cuando se analiza la relación entre políticas macroeconómicas y el sector, debido a la gran heterogeneidad que las agriculturas nacionales presentan en su estructura productiva.
- Incluir en el análisis a las políticas meso-económicas pertinentes.
- Tomar en cuenta al marco institucional diverso, así como el proceso de innovación tecnológica, los que con frecuencia no son incluidos en los enfoques macroeconómicos.

En el marco de los tópicos planteados se desarrolló un intenso intercambio de opiniones, cuyos aspectos más relevantes fueron:

La perspectiva analítica tradicional sostiene que la profundización de la estrategia industrializadora a lo largo de los años setenta, implicó una asignación de recursos claramente favorable al proceso manufacturero, en mengua principalmente del sector agrícola; en consecuencia, se adoptaron políticas

macroeconómicas orientadas fundamentalmente hacia ese objetivo, las que con el paso del tiempo se diversificaron y perfeccionaron hasta llegar a constituir un complejo conjunto de instrumentos de política cambiaria, comercial, arancelaria, monetaria, tributaria, fiscal, salarial que era determinante de la asignación intersectorial de recursos y de la rentabilidad relativa de las producciones sectoriales. Dicha perspectiva analítica sustenta asimismo, que para corregir y/o compensar los efectos del manejo macroeconómico asociado a la industrialización privilegiada sobre los sectores desprotegidos de la economía, se adoptaron diversas medidas específicas de política en favor de tales sectores y en particular de la agricultura.

Frente a esa perspectiva y argumentación correspondiente, se planteó en la reunión que en el período precrisis, las políticas macroeconómicas no estuvieron desviadas intencionalmente en favor un determinado sector económico, sino en general, en contra de los bienes transables, que incluyen a las exportables y a los sustitutos de importaciones no industriales. Se reconoció que ese sesgo tuvo implicaciones negativas para la agricultura, debido a que una alta proporción de su producción es transable, lo que motivó que se adopten en favor de aquellas las conocidas políticas específicas de carácter compensatorio.

Debido a la diversidad de situaciones y experiencias nacionales, no se llegó a consenso respecto al efecto neto en cada agricultura de las políticas macroeconómicas y específicas aplicadas antes de la crisis. Se manifestó que en las deliberaciones no se demostró razonablemente el balance entre repercusiones negativas y favorables para cada agricultura, derivadas de las políticas macroeconómicas y de las específicas en su beneficio, aplicadas ambas antes de la crisis de los años ochenta. En el debate se privilegió el examen de las distintas posibilidades para enfrentar el problema de evaluar tales impactos y que, en lugar de ceñirse al enfoque que contrapone a los sectores industrial y agrícola, era conveniente precisar cuáles eran las características del proyecto agrario utilizado para orientar la evaluación de las interrelaciones entre políticas macroeconómicas y la agricultura.

Respecto a los distintos proyectos agrarios, se indicó que éstos podrían ser caracterizados en términos relativos, por su énfasis en el aporte a las exportaciones y/o a la sustitución de importaciones; por su contribución al abastecimiento urbano de alimentos y de materias primas para el desarrollo agroindustrial; por estar centrados en el desarrollo de la agricultura campesina y en una mejor distribución del ingreso agrícola; por el grado de participación popular en la toma de decisiones, etc. Cada uno de estos propósitos básicos pueden conducir a resultados evaluativos diferentes. Se manifestó que, en general, los proyectos agrarios de los países de la región pueden ser considerados

transitoriamente exitosos en cuanto a crecimiento económico de las agriculturas nacionales y fracasos respecto a equidad y democratización.

Se manifestó que la forma usual en que se plantea la relación agricultura-industria, ha llevado a colocar el problema en términos de conflicto excesivo entre los dos sectores, según los beneficios que cada uno de ellos deriva de las correspondientes protecciones relativas. Se planteó la necesidad de desarrollar un marco analítico que permita reevaluar las consecuencias de las protecciones efectivas, e incorporar en dicho examen el impacto de éstas sobre la capacidad de acumulación de las distintas empresas que conforman cada uno de estos sectores económicos. En otras palabras, se sugirió efectuar un análisis sobre excedentes y rentabilidades y sobre inversiones y capitalización a nivel microeconómico, que ayude a esclarecer tanto las relaciones y articulaciones intersectoriales, como los efectos de sus evoluciones diferenciadas.

Se destacó, que las políticas comerciales y cambiarias constituyen el núcleo del nexo entre macroeconomía y agricultura y que antes de la crisis, éstas en general no fueron favorables a las producciones agrícolas exportables y sustitutivas de importaciones. Hubo consenso respecto a que, en la mayoría de los países de la región, las políticas crediticias y de tasas de interés fueron favorables a la agricultura, siendo muy dudoso su efecto benéfico sobre el segmento campesino; se manifestó que incentivaron al sobreendeudamiento de las empresas agrícolas en el período precrisis. Se expresó que los salarios agrícolas favorecieron el crecimiento de la economía empresarial agrícola. Se reconoció que el aumento sistemático del gasto público en la agricultura contribuyó a su crecimiento económico, habiendo sido limitados sus efectos en el desarrollo rural.

Se indicó que en Ecuador y México, los recursos petroleros permitieron transferencias transitorias, no sistemáticas, de fondos públicos hacia la agricultura, cuyos resultados --en términos de capitalización-- tardaron en manifestarse; lo hicieron recién a comienzos de los años ochenta. En Brasil, país dependiente de las importaciones de crudo, el importante y sostenido crecimiento de la producción de energéticos provenientes de la agricultura, ha repercutido sobre la producción y precios de los alimentos, dado que ambos tipos de explotaciones han competido por el uso de los recursos productivos.

Se manifestó que en los años sesenta, en la mayoría de países de la región, se adoptó --o al menos se intentó-- un tratamiento integral al sector agrícola, con miras tanto a resolver el problema de la propiedad de la tierra y las consiguientes presiones sociales y políticas, como a diseñar y

aplicar incentivos de política y programas concretos de apoyo a la producción, que estimulen la adopción de paquetes tecnológicos por parte de las unidades productivas agrícolas. En los años setenta perdió importancia la preocupación por cambios en la tenencia de la tierra, lo que influyó para que las formulaciones estratégicas se centren en el crecimiento económico de la agricultura, complementado por los programas de desarrollo rural. Se aplicaron entonces diversas medidas destinadas a orientar y estimular el proceso productivo tecnificado. Esa "modernización" fue altamente diferenciadora, en función de la capacidad de los distintos agentes socioprodutivos de incorporarse a ella y concentrar sus beneficios. Esa dinámica --inducida por el Estado, por la demanda interna de alimentos y por las posibilidades de exportación--, fue generando cambios en la estructura productiva agrícola de los países, acordes con los niveles de rentabilidad de las distintas producciones y con las características de los diferentes tipos de unidades productivas. Tales modificaciones se reflejaron tanto en los diversos ritmos de crecimiento de los bienes agrícolas producidos, como en los cambios registrados en la composición de la producción.

Respecto al papel desempeñado por el Estado en favor de la agricultura antes de la crisis, Chile destaca como caso peculiar, ya que con posterioridad a 1973 disminuyeron o fueron eliminadas las intervenciones estatales en su agricultura, porque se consideró que el sector no requería de medidas de políticas especiales y que en su desempeño el Estado no debía intervenir o hacerlo al mínimo. En Argentina, Uruguay y Perú; la intervención estatal en la economía agrícola fue reduciéndose. Los participantes coincidieron en destacar la acción del Estado como inductora de cambios en la estructura productiva agrícola y por su contribución al progreso del patrón tecnológico adoptado por las unidades productivas medianas y grandes, dedicadas principalmente a producir para exportar, para sustituir importaciones --particularmente caña de azúcar para producir alcohol en Brasil-- y para satisfacer la demanda urbana en expansión.

Se manifestó que esas acciones del Estado estuvieron complementadas por políticas específicas y programas de apoyo que favorecieron la acelerada modernización productiva del tipo de unidades antes mencionadas --cuyos propietarios asumieron el rol de agentes dinámicos en el campo-- a través de: aumentos sustanciales en la disponibilidad de créditos otorgados en condiciones ventajosas; dotación de infraestructura física requerida para organizar mejor la producción y su comercialización, lo cual generó y/o fortaleció ventajas comparativas que aumentaron la competitividad; protección selectiva mediante el establecimiento de precios de garantía y aplicación de instrumentos de políticas comercial, fiscal y tributaria que igualmente impulsaron la modernización productiva. Se subrayó que el proceso de cambio tecnológico fue muy

desequilibrado, pues se concentró en algunos productos y regiones, lo que determinó ritmos diferenciados de crecimiento productivo que, a su vez, repercutió sobre la composición de la producción.

En lo referente a la agricultura campesina, se destacó que el Estado implementó programas de desarrollo rural, cuyos resultados productivos fueron positivos, así como respecto a mejoramiento de infraestructura física básica, pero con logros sociales muy limitados, que no conseguieron compensar los efectos negativos derivados de los desequilibrios concentradores emanados de la modernización productiva, centrada en la economía agrícola empresarial. En consecuencia, en muchos países se acentuó la heterogeneidad estructural agraria y la defectuosa distribución del ingreso y ha persistido o aumentado la pobreza rural. El Estado no fue capaz de articular e integrar a amplios sectores sociales rurales ni al proceso de innovación tecnológica, ni al abastecimiento alimentario de los grandes mercados urbanos, lo que se tradujo en el incremento del número de asalariados temporales en el campo, cuyo bajo nivel de vida persiste o empeoró.

3. Tema 2: Crisis, proceso de ajuste en 1981/1982-1986 y efectos sobre el comportamiento productivo agrícola y sobre la estructura de las políticas agrícolas

El moderador, señor Germánico Salgado sugirió los siguientes tópicos de discusión de carácter general que, a su juicio, harían más fructíferos los debates sobre este tema --en esencia el núcleo de la reunión-- y que permitirían vincular el intercambio de opiniones por comenzar con las deliberaciones sostenidas el día anterior:

- Examinar el carácter de la crisis en cada país estudiado; su génesis, desequilibrios originales, secuencia en que aparecieron y cómo afectaron a la agricultura.
- Considerar si los cambios en las políticas macroeconómicas, aplicadas en el marco del ajuste, fueron favorables o negativos para las agriculturas nacionales. Tener en cuenta al respecto no sólo sus efectos sobre los precios relativos, sino también sobre la distribución del ingreso, los salarios agrícolas y el costo de los bienes intermedios importados, por su respectiva importancia sobre la rentabilidad agrícola.
- La necesidad de reducir o eliminar los déficits comerciales se convirtió en objetivo fundamental del ajuste y por ello las devaluaciones constituyeron su instrumento de política favorito, en esas circunstancias, ¿las modificaciones al tipo de cambio han producido diversificación de las exportaciones agrícolas, tienden a producirlas y/o han estimulado la sustitución de importaciones como teóricamente se podía esperar?
- Preguntarse, ¿qué tipos de productores se beneficiaron del ajuste y cuáles han sido perjudicados? Responder a este interrogante implica examinar los cambios ocurridos con los núcleos que detentaban el poder.
- ¿Han sido dañinas para el proceso de cambio tecnológico en la agricultura las modificaciones introducidas en las políticas macroeconómicas y especialmente en el gasto público? ¿Cómo influirán esas consecuencias en la trayectoria seguida por el desarrollo agrícola?
- ¿Es duradero el actual contexto del ajuste o estamos sólo en una fase de transición y cuáles pueden ser las consecuencias de ambas alternativas sobre la agricultura?

- ¿Cuáles son ahora los instrumentos privilegiados dentro de las políticas agrícolas nacionales y cuáles podrán usarse de modo preferente, mientras dura el ajuste y qué cambios pueden generar en la composición de lo producido?
- Tarde o temprano el ajuste cederá sitio a una política de desarrollo que permita aprovechar el despliegue de nuevas ventajas comparativas, ¿cuáles serán los instrumentos generales y selectivos que dicha política debería incluir para la agricultura?
- Reflexionar, por último, sobre el problema ciudad-campo: ¿quién financiará a quién? ¿Se puede concebir que en el futuro la ciudad financie al campo o hay que asumir que las transferencias de recursos continuarán siendo en el otro sentido?

Las anteriores consideraciones e interrogantes y el contenido del documento preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, constituyeron el marco analítico del intercambio de opiniones sobre el Tema 2. Las deliberaciones se concentraron inicialmente en las características y particularidades de la crisis y del proceso de ajuste en cada país estudiado, lo que sirvió de base para la contrastación de esos efectos sobre las agriculturas respectivas.

a) Proceso de ajuste

A modo de introducción, el moderador del Tema manifestó que la crisis además de aguda y larga ha sido generalizada y que sus consecuencias fueron más severas, prolongadas y diversificadas en algunos países que en otros. Indicó que se han efectuado numerosos análisis sobre las causas y evolución de la crisis y que muchos países de la región, con intensidad y modalidades diferentes y en momentos distintos, aplicaron dos grupos de políticas macroeconómicas destinadas a lograr su ajuste económico y financiero. En esencia éstos incluyeron medidas destinadas a elevar el precio relativo de los bienes transables internacionalmente, a través de las políticas cambiarias y de comercio exterior y a controlar la demanda agregada mediante las políticas monetaria, fiscal y salarial. En varios países, dichas medidas fueron complementadas con la reducción del gasto público --principalmente las inversiones que realiza el Estado-- y con otras políticas orientadas a incrementar directamente la sustitución de importaciones seleccionadas.

Insistió en la necesidad de precisar si los desequilibrios que afectaron a las economías nacionales fueron de carácter transitorio o eran manifestaciones de desajustes estructurales. Destacó que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y el déficit financiero del sector público, son indicadores

fundamentales del grado de desequilibrio que presenta una economía. Señaló que la tasa de inflación constituía una manifestación objetiva de la presencia de desórdenes económicos internos.

Expresó que, en general, se pueden distinguir tres grandes categorías de factores que perturban o desequilibran las economías nacionales:

- Exógenos al sistema económico y que no puede preverse ni evitarse y, por lo tanto, escapan a la acción de la política económica global (cataclismos, sequías, inundaciones);
- Externos a la economía del país, pero que son detectables y en algunos casos previsibles, pero cuya intensidad, periodicidad y dirección quedan fuera del control de la política económica global, lo que reduce la posibilidad de atacar sus causas o influir en sus modificaciones.
- Endógenos al sistema económico y, por lo tanto, factibles de corregir, disminuir o modificar mediante decisiones de política macroeconómica (políticas monetaria y fiscal expansivas, tipos de cambio e interés determinados, políticas crediticias concentradoras, etc.).

Señaló que según los factores que generan los desequilibrios, se podía diseñar un conjunto específico de medidas para encarar o corregir cada situación concreta. En este sentido, la gradualidad o velocidad de la solución adoptada estará en función de la naturaleza del problema que se pretende enfrentar.

Manifestó que el estudio comparado de la demanda y oferta agregadas permite llegar a ciertas conclusiones sobre los efectos que el ajuste puede tener en la balanza de pagos y en los movimientos de los precios. Expresó que en economías abiertas la inflación a veces no reflejaba apropiadamente el sobredimensionamiento de la demanda agregada, que más bien se manifestaba en importaciones adicionales de bienes y servicios. Indicó que el grado de apertura e integración del sistema económico nacional con el resto del mundo, su estructura productiva, la distribución de la riqueza y el ingreso y las expectativas, son elementos que confluyen y determinan qué parte del desequilibrio se transmitía vía inflación y qué fracción de aquél afectaba a la balanza de pagos.

Destacó la reconocida relación vinculante entre dinero, balanza de pagos y precios relativos internos. Señaló que la evolución y composición del gasto público, a su vez, influyen en

la trayectoria de las variables monetarias y en el nivel de la demanda agregada.

Manifestó que la estructura de la producción y de la distribución de bienes y servicios también influye en el nivel y evolución de la inflación. Grupos económicos poderosos presionan y causan oscilaciones del sistema de precios; igual cosa sucede cuando las expectativas inflacionarias cobran fuerza. Por ello, requisito cuantitativo importante que debe ser satisfecho dentro del proceso de ajuste, es lograr que los crecimientos reales de la demanda y de la oferta agregada sean compatibles y coherentes.

Señaló que la balanza de pagos podía ser influenciada de uno u otro modo por variaciones de los términos de intercambio, la naturaleza de la inflación interna, los movimientos de los capitales, la promoción de exportación y de sustitución de importaciones, la estructura y evolución del gasto público, el comportamiento de la productividad y el grado de competitividad.

Manifestó que si la causa única del déficit externo era la expansión de la demanda agregada, éste podía ser corregido mediante políticas comerciales, monetarias y fiscales. Pero que en la mayoría de países dicho déficit era resultado de la combinación de varios factores, en cuyo caso el hecho de utilizar sólo a las políticas indicadas conduciría a resultados parciales y generaría efectos no deseados sobre la producción y el empleo. Señaló que conseguir el equilibrio externo radicaba no sólo en lograr el balance global en el intercambio con el exterior, sino conseguir que dicho intercambio tenga una composición apropiada.

Finalmente, indicó que los países de la región podían clasificarse en cuatro grupos, de acuerdo a los factores primordiales que determinaron el ajuste de sus respectivas economías:

- Países exportadores netos de hidrocarburos con niveles excesivos de gasto público (México, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia).
- Países con tendencia hacia políticas monetaristas y rezago cambiario (Chile, Uruguay y Argentina de forma parcial).
- Países importadores de hidrocarburos, con diferentes estructuras y tamaños de producción de bienes y servicios (Brasil, Costa Rica, Colombia).
- Países con economías gravemente afectadas por factores exógenos no controlables (El Salvador, Nicaragua).

Luego de estas consideraciones, se procedió al examen de las medidas de política macroeconómica adoptadas en el proceso de

ajuste por cada uno de los países estudiados. Los participantes coincidieron en destacar, tanto que los problemas fundamentales del período 1981/1983 consistieron en los crecientes déficits de la balanza de pagos y fiscal, como en el enorme incremento de la deuda externa.

Expresaron también que la magnitud, gravedad y duración de la crisis sobrepasó ampliamente las percepciones que al comienzo se tuvieron al respecto, lo que se reflejó en la insuficiencia o ineficiencia de las políticas y programas de ajuste adoptados inicialmente, que imprimieron incertidumbre a la economía.

i) Política cambiaria

La política cambiaria ha sido el instrumento más poderoso utilizado en el proceso de ajuste. En la década pasada y hasta el inicio de los años ochenta, los tipos de cambio reales desmejoraron persistentemente. Dentro del proceso de ajuste se efectuaron notables devaluaciones nominales, orientadas a elevar el tipo de cambio. Esas alzas cambiarias se efectuaron por etapas, hasta llegar en 1986 a una situación caracterizada porque en la mayoría de los países de la región, el tipo de cambio real fue superior al de los años anteriores a la crisis.

El tipo de cambio real es un indicador de las modificaciones ocurridas en los precios relativos de los bienes transables internacionalmente y de los no comercializables fuera de las fronteras nacionales; ejerce, por lo tanto, poderosa influencia en la estructura productiva del sistema económico.

Se señaló que las alzas nominales del tipo de cambio no siempre fueron suficientes para contrarrestar los efectos de la inflación, y, por tanto, el tipo de cambio real se fue retrasando. Ocurrió así en México y Brasil hasta inicios de 1983 y en Argentina hasta fines de 1981. En los otros países estudiados, el retraso cambiario se mantuvo hasta 1982/83, salvo en Colombia, donde se prolongó hasta 1984/85. En Argentina, Costa Rica y México, se adoptaron medidas específicas para establecer nuevos regímenes cambiarios y para desalentar la especulación cambiaria.

Las correcciones a la paridad cambiaria alcanzaron, en diversa medida, su propósito de beneficiar a las producciones exportables y de estimular la sustitución de importaciones. Se mencionaron evidencias de que los ajustes al tipo de cambio real incidieron significativamente en la formación de los precios de los bienes transables de varios países. Por otra parte, aumentaron el costo de los bienes intermedios e insumos importados utilizados por los sectores productivos; dicho efecto negativo afectó mayormente a las producciones tecnificadas no transables que los utilizan en alta proporción. Las

devaluaciones nominales repercutieron sobre los procesos inflacionarios; esto fue evidente en México y Brasil, países que debieron efectuar esfuerzos intensos para tratar de estabilizar sus economías.

ii) Política de comercio exterior

Los países estudiados, recurrieron antes de la crisis y el ajuste a gran diversidad de mecanismos de política comercial para regular sus importaciones y/o promover sus exportaciones. Para controlar sus compras en el exterior utilizaron el arancel como instrumento principal, complementado por gravámenes y otros mecanismos paraarancelarios. Utilizaron también aranceles, gravámenes, cuotas y otras modalidades para limitar ciertas exportaciones; de otro lado emplearon varios mecanismos para promover sus ventas al exterior.

Se indicó que en general, en los programas de ajuste se asignó al tipo de cambio real la tarea de actuar como regulador principal del comercio exterior. En virtud de ello, los instrumentos de política comercial se orientaron a complementar los efectos de los movimientos del tipo de cambio, en particular los vinculados con las exportaciones; se eliminó, al menos parcialmente, el tratamiento comercial y burocrático discriminatorio en contra de las ventas externas, al mismo tiempo que se redujeron los aranceles y demás regulaciones que limitaban las importaciones.

Lo anterior no significa, de modo alguno, que los países hayan decidido prescindir del empleo de medidas arancelarias y paraarancelarias para regular los flujos de sus intercambios con el exterior, sino que esos instrumentos ahora se utilizan de modo menos discriminatorio y más selectivo que en el pasado.

Se mencionaron dos situaciones nacionales que escapan al cuadro general: Chile, que antes de la crisis de los años ochenta, redujo en forma pareja sus aranceles a niveles muy bajos, al mismo tiempo que rebajó sustancialmente otros impuestos y eliminó las disposiciones que entrababan su comercio exterior; con posterioridad y una vez desencadenada la crisis, estableció sobretasas arancelarias específicas para proteger a ciertas producciones sometidas a fuerte competencia externa. Se señaló que en Perú, salvo durante un corto período de tiempo, la política comercial no ha sido relevante en el proceso de ajuste.

Se indicó que las modificaciones introducidas en las políticas cambiaria y comercial, permitieron que disminuya sustancialmente el quantum de importaciones y que aumente el de las exportaciones.

iii) Política de precios

El ajuste generó una tendencia general a la liberalización de los precios, que implicó la reducción o eliminación de los precios administrados por el Estado.

iv) Política monetaria

Se señaló que había sido bastante "permissiva" en el período precrisis y que progresivamente se tornó "restrictiva" en la mayoría de países, llegando a constituir uno de los elementos centrales del manejo macroeconómico orientado a contraer la demanda agregada.

En la mayoría de los países se redujeron los créditos y se eliminaron los subsidios a las tasas de interés. En Colombia y Ecuador, se efectuaron operaciones de mercado abierto para captar recursos financieros destinados a préstamos. En Perú, junto con la reducción del crédito interno, se estimuló a las empresas públicas a que se endeuden con el exterior y obtengan financiamiento.

Las medidas adoptadas en lo monetario y crediticio se tradujeron en el aumento del costo del dinero y por lo tanto, en incremento del costo de producción. Esto último junto a la contracción del crédito repercutió sobre el nivel de la actividad económica, con las conocidas repercusiones negativas sobre el empleo y el ingreso.

v) Política fiscal

En la década pasada el déficit fiscal se mantuvo relativamente estable en la mayoría de países, con tendencia general levemente declinante, excepto en algunos en que fue francamente decreciente. En el proceso de ajuste y a causa principalmente del aumento en el pago de los intereses por concepto de la deuda externa e interna, el déficit fiscal se elevó; pero la contracción del gasto público --acompañada de cambios en su monto y composición--, la reducción y/o eliminación de subsidios, el incremento de los ingresos fiscales --logrado en algunos países--, resultante de mayor presión tributaria, reacomodo de las tarifas públicas y la posterior caída de las tasas de interés nominal, confluyeron para que en 1986 el déficit haya sido en promedio más bajo que antes de la crisis.

Con posterioridad a 1973, Chile redujo sustancialmente el tamaño de su sector público. Ecuador y México incrementaron sus ingresos fiscales, al acentuar la participación del Estado en el mercadeo de su petróleo. En Colombia se redefinieron los grandes proyectos públicos y se incrementaron los tributos. En México y

Argentina la inversión pública disminuyó significativamente.

Dado el peso del sector público en el funcionamiento de las economías de los países de la región, las medidas fiscales adoptadas impactaron negativamente sobre el proceso global de inversión productiva, sobre el nivel general de actividad económica y sobre los componentes sociales del gasto público.

vi) Política salarial

La política salarial adoptada en el proceso de ajuste se vinculó al propósito de contraer la demanda agregada. El nivel de los salarios ha sido elemento importante en los programas de ajuste y estabilización.

En Brasil durante el segundo programa de ajuste (1983), los salarios fueron reducidos por decreto; en Argentina fueron congelados en 1981; en Chile se aplicaron diversas medidas para rebajarlos; en México, dado que se otorgaron reajustes inferiores a la tasa de inflación, los salarios se deterioraron.

Los salarios reales se comprimiaron como resultado esencialmente de la disminución del ingreso y del gasto internos, derivada del deterioro de los términos de intercambio, alza de la tasa de interés y reducción o eliminación del financiamiento externo, así como de políticas de ajuste ineficientes.

b) Efectos en la agricultura

Las presentaciones hechas por los autores de los estudios nacionales y el intercambio de opiniones que ellas motivaron, permitieron concluir que el crecimiento de la agricultura regional resultó agraviado comparativamente en menor grado, que el de otros sectores de la economía latinoamericana. Se reconoció que esa conclusión de carácter general, oculta lo acaecido al interior de ella, con los distintos productos o grupos de ellos, con las diversas regiones productoras de los países, con los diferentes agentes productivos y con el conjunto de políticas específicas aplicadas en su beneficio antes de la crisis y que, por lo tanto, era necesario que el análisis incluya esas distinciones.

Algunos participantes señalaron que cuatro o cinco años no conforman un período de tiempo lo suficientemente largo para apreciar lo acaecido efectivamente con la agricultura a consecuencia de las políticas de ajuste; que dicho examen debe efectuarse teniendo en cuenta la trayectoria de largo plazo de la producción agrícola y las políticas generales y específicas aplicadas durante su transcurso. De ese modo se podrá diferenciar la capacidad de respuesta de los agentes productivos

agrícolas, en términos de cambio de la estructura productiva, a las modificaciones introducidas en las variables macroeconómicas y en las políticas específicas para el sector.

Respecto al argumento relacionado con el sesgo antiagrícola de las políticas macroeconómicas y el carácter compensatorio de las políticas específicas para la agricultura, se manifestó que era más importante determinar el costo para el país de esa combinación de políticas, que si su balance era favorable, negativo o neutro para el sector. Se indicó que ello implica examinar el grado de sensibilidad de la agricultura a los incentivos macroeconómicos, en particular al tipo de cambio real y a las políticas comercial y de precios, así como detectar las repercusiones que la combinación macro negativa y sectorial positiva había tenido sobre el empleo, la equidad distributiva y la estructura productiva agrícola.

Se manifestó que quienes consideran que la oferta agrícola es inelástica, otorgan importancia fundamental al cambio tecnológico como el instrumento que permite contrarrestar tal característica intrínseca de la agricultura, en tanto que otros sostienen que dicha oferta puede ser muy elástica, siempre que se establezcan las condiciones apropiadas para que los mecanismos de los precios ejerzan plenamente sus virtudes. Se consideró que frente a esas posiciones extremas, tanto por razones académicas como por las implicaciones de política que esos argumentos tienen para la agricultura, era aconsejable adoptar una postura intermedia dado que ambos, cambio tecnológico y política de precios, están muy relacionados y son determinantes del grado de elasticidad de la oferta agrícola.

Se planteó que el hecho de que la producción sectorial haya continuado creciendo, durante el proceso de ajuste, aunque con ritmo más moderado, demuestra que la agricultura ha tenido un comportamiento contracíclico y que cuatro posibles hipótesis ayudarían a explicar ese fenómeno:

- que el comportamiento productivo agrícola entre 1982/1985 se explica principalmente por inercia, dadas las características biológicas del sector;
- que la agricultura mantiene reducidos eslabonamientos con los otros sectores económicos, lo que impidió que la fuerte caída de la producción de estos últimos arrastre a la producción agrícola;
- que los cambios de los precios relativos en favor de los productos transables influyó en el ritmo productivo; y
- que se mantuvo la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto familiar total, dada la condición de

"necesidad básica" que caracteriza a la alimentación.

Se consideró que las condiciones favorables o adversas del clima y la presencia de otros fenómenos naturales, así como la adopción de medidas de política compensatorias de determinados impactos esperables de las políticas macroeconómicas aplicadas recientemente, han introducido incertidumbres y ambigüedades en el análisis, que dificultan plantear conclusiones claras sobre los efectos en la agricultura. Se manifestó que sin perjuicio de ese reconocimiento, podrían generalizarse las siguientes repercusiones:

- Caída de la producción de varios cultivos a consecuencia de la disminución global de la demanda agregada.
- Confluencia de varios elementos que inciden en la elevación de los costos reales de producción no salariales, hecho que fue compensado parcialmente, en la mayoría de casos, por el deterioro de las remuneraciones reales y por el reacomodo de los precios al productor.
- Incremento o estabilización de algunas producciones beneficiadas con créditos selectivos --en algunos casos con tasas preferenciales-- que constituyen excepciones a políticas monetarias restrictivas.
- Fluctuaciones en la evolución de ciertas líneas de producción --por ejemplo ganadería en Argentina-- resultantes de que las decisiones de producción han estado menos influenciadas por los movimientos de los precios internacionales, que por otras variables internas como por la especulación financiera, estimulada por altas tasas de interés real.
- Recuperación evidente de producciones que fueron sometidas a acentuada competencia externa --lo que ocurrió en Chile--, como resultado del establecimiento de bandas de precios que neutralizaron las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales.
- Reducción de las importaciones de bienes de consumo agrícola, influida por los ajustes al tipo de cambio real y por medidas comerciales adoptadas para corregir el desequilibrio externo.

En cuanto a efectos particularizados se distinguió lo ocurrido con:

i) Productos

Se planteó que era necesario distinguir por lo menos entre:

- Los orientados a los mercados externos e internos. Dentro de los primeros se indicó la conveniencia de diferenciar, a su vez, los tradicionalmente exportados de los "nuevos" de exportación, distinguiendo inclusive aquellos en el que el país es oferente importante o marginal en los mercados internacionales. Respecto a los productos destinados al consumo interno, se sugirió que se particularice a los considerados tradicionales de los "nuevos" e incorporados a las dietas nacionales en los últimos tiempos.
- Los productos provenientes de las economías agrícolas empresarial y campesina. En países en que esa diferenciación no sea apropiada o posible, se los podría distinguir por sus regiones de origen (por ejemplo, productos pampeanos y extrapampeanos en Argentina).
- Los productos en cuyo proceso productivo se han incorporado innovaciones tecnológicas relevantes, de aquellos otros en que el cambio tecnológico ha sido marginal o inexistente. Los productos que han sido objeto de políticas o programas sistemáticos y persistentes de promoción, de aquellos que han quedado "abandonados" a las vicisitudes del mercado.

Se hicieron diversos alcances de orden metodológico, referidos especialmente a precios, ventajas comparativas, rentabilidad en corto plazo --"señales convencionales de mercado"-- como factores explicativos válidos de las tendencias seguidas por los patrones de oferta. Al respecto se destacó:

- Que los cambios en los precios relativos de los bienes agrícolas tienden a diluirse y perder relevancia como señales apropiadas para orientar la producción, debido a las turbulencias e incertidumbres en que se han visto envueltas las economías internacional y nacionales en los últimos años. Al respecto surgió el interrogante: ¿a qué instrumentos de política se puede recurrir, en un contexto de esas características, para inducir determinados cambios en la producción?

- Que ciertas aparentes paradojas que muestra la relación entre cambios en los precios relativos y el dinamismo de diferentes líneas de producción, no se explican cuando se adopta una visión simplista respecto a la relación funcional entre precios y volúmenes. A título ilustrativo se mencionó la existencia de sesgos tecnológicos en favor de los bienes exportables, que explican que su producción aumente más --o que descienda menos-- que la de rubros destinados al consumo interno.
- Como explicación alternativa se sugirió-- insistiendo en su carácter conjetural-- que el fenómeno anterior podría atribuirse a factores derivados de las características de los mercados de trabajo agrícola, en los que un incremento de la demanda de trabajo por parte de la economía agrícola empresarial, conduciría a descensos en la producción campesina.
- Que mercados estables, dinámicos y en ampliación para determinadas líneas de producción, pueden estimular su producción, al reforzar las señales de corto plazo provenientes de los precios relativos.

Se reconoció que al considerar en forma individual a los productos, con frecuencia puede ocurrir que éstos tengan simultáneamente más de uno de los atributos mencionados, lo que obliga a que se consideren los efectos combinados de las distintas calificaciones.

Se mencionaron varios ejemplos de la necesidad de evaluar los impactos sobre la producción agrícola, con el mayor grado posible de desagregación. Así, la evolución de la producción de soya (Brasil y Argentina) ha estado condicionada básicamente por las innovaciones tecnológicas introducidas en su proceso productivo, por lo que su trayectoria apenas fue afectada por las medidas de política adoptadas con el ajuste. En Argentina a las producciones de granos y otras oleaginosas, donde se aplicaron medidas reductorias de los efectos sobre los ingresos de los productores, derivados de los ajustes al tipo de cambio real y del mejoramiento de la productividad física.

En el acelerado desarrollo de la producción avícola incidieron principalmente las innovaciones tecnológicas y el dinamismo tendencial de la demanda interna, que tuvieron efectos de arrastre sobre la producción de materias primas para la alimentación de las aves; durante el ajuste recesivo la contracción de la demanda agregada y la caída de las remuneraciones y del ingreso personal han alterado coyunturalmente dicha trayectoria. La evolución de la producción

de arroz en Perú, Colombia y Ecuador ha estado condicionada, en buena medida, por la introducción de mejoras tecnológicas, que amortiguaron las consecuencias del ajuste sobre este cultivo.

Se indicó que el desarrollo reciente de la producción frutícola en Chile es resultado de la confluencia exitosa de factores tales como: la formulación y aplicación eficiente y sistemática de un programa especial de fomento, la permanencia de una política cambiaria favorable a la exportación, la existencia de mercado externo en permanente ampliación y de múltiples economías externas generadas por innovaciones tecnológicas incorporadas por productores, comercializadores y exportadores. Otro tanto sucedió con la producción forestal.

Se destacó que la trayectoria de las producciones básicas tradicionales destinadas al consumo interno básico --tubérculos en Perú, Brasil, Colombia y Ecuador; maíz para consumo humano en México, Perú y Ecuador; frejol en Brasil, México y Colombia-- que tienen la doble condición de ser producidos en buena medida por la agricultura campesina y de que su consumo muestra una tendencia secular declinante, ha estado influenciada primordialmente por dichas características, antes que por las consecuencias del ajuste recesivo. En estos cultivos el cambio tecnológico ha sido marginal o nulo.

En Ecuador, la expansión ganadera ha sido influida en gran medida, por la ampliación de la frontera agrícola e incorporación de nuevas tierras, por ello las políticas de ajuste no han alterado sustancialmente su evolución. En varias intervenciones relacionadas con el desarrollo ganadero en los países de la región, se planteó que en el largo plazo las políticas de ajuste pueden tener efectos negativos importantes sobre los patrones actuales de producción pecuaria.

En relación a esto último, se hizo una sugerencia de carácter metodológico, ilustrada por el análisis efectuado para el Perú sobre las relaciones de causalidad existentes entre las variables de la política económica, tanto con la tendencia de la producción en el largo plazo -conformado por dos períodos de ajuste, 1976/1978 y 1982/1984-- como con las fluctuaciones de corto plazo, que expresan la influencia ejercida por el manejo macroeconómico. Se indicó que los resultados obtenidos con dicho procedimiento metodológico muestran, que las políticas de ajuste no tuvieron influencia sustancial sobre las trayectorias de los productos agrícolas del país. En otras palabras, que dichas trayectorias dependieron de otros factores, tales como políticas específicas nuevas que incentivan ciertos productos o viejas trayectorias declinantes de productos tradicionales, que parece

no fueron impactadas por las variables de la política económica.^{1/}

ii) Políticas específicas

En varias intervenciones se reiteró que la corrección del retroceso cambiario ha favorecido claramente a la producción de bienes transables, lo que implícitamente ha eliminado gran parte del sesgo antiagrícola que caracterizó al manejo macroeconómico antes de la crisis de los años ochenta. Se indicó que las devaluaciones han tenido efectos espectaculares sobre producciones exportables dinámicas, como las vinculadas a la pesca y acuicultura --camarones-- y a la silvicultura; que su impacto fue moderado en las exportaciones tradicionales no sujetas a cuotas --en las que aumentó el volumen exportado-- y que por sí solas no han conseguido alentar nuevas exportaciones agrícolas. De otro lado, el ajuste al tipo de cambio real efectivo estimuló la sustitución de ciertas importaciones de alimentos.

Coincidentemente con lo anotado en el documento preparado para la reunión por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, se indicó que durante el ajuste los volúmenes exportados aumentaron, las importaciones agrícolas se contrajeron fuertemente y cayó el ritmo de aumento de las producciones nacionales, lo que en conjunto determinó que se reduzca la disponibilidad de alimentos por persona.

Se manifestó que el efecto negativo más notable para la agricultura, en el corto plazo y con evidentes proyecciones a mediano y largo término, proviene de la contracción del gasto público. Se calificó como importante a la caída de las inversiones públicas en regadío, infraestructura física e investigación y cambio tecnológico, lo que unido a la reducida reinversión de los ahorros de los agricultores, seriamente mermados por el servicio de su propia abultada deuda, ha impactado perjudicialmente en el ritmo de formación de capital en el sector, en el uso de los recursos productivos y en el potencial de crecimiento. Argentina y Brasil constituyen excepciones a la contracción del gasto fiscal, destinado a promover el cambio tecnológico en la agricultura.

Se manifestó que en la mayoría de países descendieron las importaciones de bienes de capital e incluso de insumos requeridos para la aplicación plena de patrones tecnológicos

^{1/} Se indicó que esas estimaciones no están basadas en información sobre costos, que habría permitido calcular el valor agregado y los niveles de rentabilidad, variables consideradas como más eficientes para determinar el efecto real del ajuste.

mejorados, a consecuencia, entre otras causas, de las devaluaciones y de la contracción general de las importaciones, adoptada para corregir los desequilibrios externos. Se expresó que dicha contracción en las compras externas redundará negativamente sobre el potencial de crecimiento de la agricultura, secuela que será más evidente una vez que se aproveche plenamente la capacidad productiva instalada.

Respecto a los posibles efectos positivos del ajuste se mencionó, que las modificaciones en las políticas cambiaria y comercial y el efecto de la acentuada competencia externa derivada de una mayor apertura de la economía, podrían contribuir a que se eleven los rendimientos unitarios de ciertas producciones agrícolas. Esto, por ejemplo, parecería haber ocurrido en Chile con el trigo.

Se planteó que los sesgos tecnológicos, las condiciones de los mercados y de mercadeo y la disponibilidad y costo del crédito, podrían tener mayor incidencia sobre la producción en el largo plazo, que las desviaciones de los precios cuando éstos oscilan fuertemente en el corto plazo.

Se destacó que la eliminación de las fuentes de financiamiento preferencial para la agricultura y la vigencia de altas tasas de interés real, han determinado que el proceso de producción en varios países, dependa en mayor medida del autofinanciamiento de las empresas agrícolas. Las modificaciones introducidas al respecto estarían conduciendo a que se altere la estructura productiva, particularmente entre cultivos exportables y sustitutos de importación vis-à-vis los de consumo interno y entre cultivos y ganadería, así como a que sean mayores las disponibilidades de tierras para arriendo.

Se señaló que se han reducido o eliminado los subsidios a la producción agrícola, bien sea a través de la maquinaria e insumos agroquímicos importados, o de combustibles, lubricantes y electricidad rural, cuyos precios relativos se reajustaron, lo que incidió en el aumento de los costos de producción. Se configuraron así una serie de situaciones que aumentaron el riesgo característico de la producción agrícola, acentuando las incertidumbres sobre su rentabilidad.

En lo que se refiere a los organismos estatales de mercadeo de productos agrícolas, se indicó que su desempeño se ha visto afectado en el proceso de ajuste como resultado de dos situaciones que se superpusieron reforzándose entre sí. La primera es el apremio fiscal, que llevó a reducir significativamente los recursos operacionales y financieros de estos organismos. La segunda fue el creciente cuestionamiento de dichos organismos en cuanto a su eficiencia y eficacia en la consecución de objetivos, que muchas veces eran conflictivos entre sí o que no guardaban relación con los recursos de que

disponían.

Al respecto se mencionaron las siguientes tendencias resultantes del proceso de ajuste:

- Una alta proporción de los organismos estatales de mercadeo han sufrido modificaciones importantes que, en casos extremos, han llegado a su desactivación.
- Se han eliminado situaciones de monopolio en la comercialización de los principales alimentos y, por otro lado, los subsidios se redujeron progresivamente.
- En varios países existen proyectos de creación de bolsas de productos agrícolas que responden a la intención de reducir la intervención del Estado en los procesos de comercialización y permitir que el sector privado complemente o reemplace la acción de los organismos estatales de mercadeo agrícola.
- Tales organismos, dentro de una gran diversidad organizativa, desempeñan un rol importante en el abastecimiento de granos básicos y en menor escala, en carne, lácteos, azúcar y soya. En México y en menor medida en el Perú, aparentemente se mantiene la intención de fortalecer a sus organismos estatales de mercadeo agrícola.

iii) Agentes productivos agrícolas

Al respecto se manifestaron las siguientes apreciaciones destacando su carácter conjetural.

- Probablemente la economía agrícola empresarial orientada al mercado interno estuvo sometida a incertidumbres y/o deterioro de su rentabilidad a causa, principalmente, del aumento en el costo de los insumos y otros medios de producción importados y del incremento del costo del dinero, no siempre compensados por el reacomodo de los precios y por descensos en los salarios agrícolas. El dinamismo de su actividad productiva se vió, de un lado, afectado por la contracción global de la demanda agregada y, por otra parte, estimulado por las posibilidades de sustituir importaciones derivadas del descenso de las compras agrícolas en el exterior.
- La economía agrícola empresarial dedicada a producir básicamente para exportar resultó

favorecida por las devaluaciones, el acceso a mejores opciones tecnológicas, los descensos en los salarios y progresos en la "logística comercial", efectos benéficos que fueron contrapesados por la caída fuerte y sostenida de los precios internacionales y otras limitaciones de los mercados externos, --incluyendo el proteccionismo--, por los mencionados incrementos en el costo del componente importado y del costo del dinero y por la reducción de los volúmenes de crédito.

- La agricultura campesina experimentó perjuicios mayores que la economía empresarial, debido a la acumulación de efectos negativos en su contra, resultantes de: la reducción del crédito subsidiado; el descenso de las inversiones públicas agrícolas y rurales y de otro tipo de gastos públicos vinculados a los Programas de Desarrollo Rural; la declinación coyuntural de la demanda interna de algunos de sus principales líneas de producción; la disminución de las remuneraciones por su trabajo asalariado que constituyen parte importante de su ingreso familiar; la caída del empleo temporal derivada de la contracción de la actividad productiva en el segmento empresarial agrícola; y por el incremento del costo de los insumos técnicos importados utilizados frecuentemente en algunas producciones campesinas.

4. Tema 3: La agricultura en la recuperación del equilibrio macroeconómico de corto y largo plazo; estrategias y políticas requeridas

El moderador, señor Andrés Sanfuentes, solicitó al señor Pedro Sainz, Director de la División de Estadísticas y Proyecciones de la CEPAL, que exponga los resultados de los trabajos sobre perspectivas que realiza dicha División, dado que ellos contribuirían a orientar los debates sobre el tema.

El señor Sainz explicó que tales trabajos no pretendían ser pronósticos del futuro, sino exámenes de escenarios en que se exploraba la consistencia de cada escenario y las posibles consecuencias de ciertas evoluciones de las variables externas, que no eran controlables con políticas internas. Indicó que tales estudios pueden jugar un papel importante en la justificación de las políticas públicas.

Expresó que cuando a comienzos de los años ochenta, en la CEPAL se examinaron los desequilibrios más graves de las economías, derivados de la crisis, se consideraron proposiciones sobre políticas de ajuste que en general, consistían en políticas de devaluación y de reducción del gasto real, con las que se esperaba que la economía se adaptara a un nuevo sistema de precios relativos y con ello desaparecieran, en buena parte, las distorsiones producidas por la intervención estatal y que la mayor apertura externa permitiría aprovechar varias ventajas del sistema económico internacional. Para justificar esas ventajas se efectuaban proyecciones que incluían supuestos sobre crecimiento de la economía mundial en el mediano plazo, aumento del comercio internacional, evolución de los términos de intercambio, crecimiento de las exportaciones y tasas de interés real.

Manifestó que en las proyecciones hechas por la CEPAL a partir de 1982, el esfuerzo estuvo centrado en demostrar que la crisis sería larga y que las perspectivas que en otros lados se planteaban no eran realistas y que se usó una figura para demostrar cuán profunda era la crisis, que consistió en explorar si sería posible recuperar en 1990 el producto regional por habitante correspondiente a 1980.

Señaló como un cambio importante en los actuales estudios de perspectivas, que todos incluyen tasas bajas y realistas --entre 2 y 3% por año-- de crecimiento de las economías de los países desarrollados. Respecto al comercio mundial se supone que crecerá con ritmo próximo al 4.5% anual. En cuanto a tasas de interés real se considera que se mantendrán relativamente altas, dado el enorme déficit norteamericano difícil de corregir en el corto plazo. Finalmente, respecto a materias primas, las propuestas conjuntas del Banco Mundial y del FMI incluyen

crecimiento de las exportaciones y en una última versión se previene que no deben entrar en la exportación de productos que lleven en sí el germen del deterioro de los términos del intercambio.

Manifestó que aparte de los estudios de perspectivas, desde el punto de vista de América Latina hay nuevos hechos de corto plazo, que conviene explorar. El primero consiste en desmoramiento del superávit comercial por diversos motivos, según países. Dicha caída ha generado la necesidad de incrementar los préstamos no voluntarios, lo que ha significado dificultades con la banca. Ha empezado a discutirse formas de aceptar pérdidas de capital y de cambiar la legislación bancaria, para que sea posible asumir actitudes más flexibles respecto al no pago de intereses.

Señaló que, por otra parte, los países de la región encuentran mayores dificultades para exportar, así como para continuar contrayendo sus importaciones, que son necesarias para que el ritmo de crecimiento de las economías no siga tan bajo. Llamó la atención sobre las presiones que los Estados Unidos está ejerciendo sobre Japón y Alemania Federal, para que cambien sus políticas económicas.

Expresó que en los estudios de perspectivas realizados recientemente por la CEPAL se han construido dos escenarios: el uno que se sustenta en los exámenes anteriores más optimistas, para ajustar la tasa de crecimiento al 4%, ya que los nuevos supuestos indican que ritmos de aumento mayores serán francamente difíciles de lograr. El otro incorpora las nuevas realidades mencionadas. Hay quienes piensan que la política de la actual administración norteamericana se puede agotar y que el objetivo del pleno empleo vuelva a tener importancia; por otra parte, se puede suponer que habrá algún alivio en el problema de la deuda externa que implica pagar menos. Señaló que aún no estaba en condiciones de presentar las consecuencias de este segundo escenario, porque aún se trabajaba en él.

Se preguntó: ¿qué se puede esperar del primer escenario desde el punto de vista de la política económica, si se quiere mantener las metas originales de crecimiento que se plantearon al comienzo de la crisis? En unos casos habrá que mantener la política de ajuste y en otros acentuarla para reponer el superávit comercial y por lo tanto, habrá que estimular más las exportaciones.

El expositor sugirió plantearse preguntas respecto al sector agrícola: ¿en qué estado y grado de transformación lo encontró la crisis? y, ¿de qué productos en particular se trata y cuáles eran sus tendencias? Apuntó que seguramente no habrá una respuesta general para la región, que habrán diferencias por productos, productores y países. Señaló que la agricultura

regional, según cifras contenidas en el documento preparado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, contribuyó al incremento del superávit principalmente por la contracción de sus importaciones, las que podrían haber dado lugar a una tendencia a sustituir compras externas o que se podía explicar por la caída relativa de la demanda; el esfuerzo exportador logró aumentar el volumen de sus ventas al exterior en más del 15%, que fue anulado por la caída de los precios internacionales. Manifestó que desde el punto de vista macroeconómico puede preguntarse ¿qué quedó para la agricultura como resultado de las devaluaciones?; la respuesta es importante para conocer la situación en marcha y sus perspectivas y la medida en que el sector puede seguir cumpliendo con las tareas que las políticas diseñadas con criterio macroeconómico le asignen.

Señaló que a su juicio es especialmente importante examinar dónde los efectos de la macroeconomía han sido realmente favorables a la agricultura y dónde perjudiciales, para evitar la conocida tendencia a partir de cero cuando se hacen cambios, lo que implica un derroche tremendo de recursos y se pierden esfuerzos realmente importantes.

Respecto al segundo escenario, expresó que si se produce un alivio a la deuda y los países pueden importar más y crecer un poco más, puede haber la tentación a que el tipo de cambio real se revalúe por razones inflacionarias, lo que traería consecuencias sobre la agricultura que se debe explorar. Por otra parte un alivio en el pago de la deuda implicaría un cierto paliativo fiscal, que tendría repercusiones sobre el gasto público en la agricultura, que seguramente permitiría restaurar algún tipo de acción del Estado en el sector.

Señaló que este escenario incluye un crecimiento de la economía mundial de alrededor del 3% y del comercio internacional superior al 4%; se esperaría un cierto alivio en la balanza de pagos, que permitiría que mejoren ligeramente los márgenes de maniobra. Por último indicó que debería ser muy selectiva la elección de los instrumentos de política que se apliquen al sector agrícola.

A continuación el señor Fernando Fajnzylber se refirió a los agravios de la industria y a su relación con la agricultura, destacando cinco puntos: primero, lo ocurrido en los años 80 y que es el menos grave, porque al caer la demanda agregada el sector industrial se deterioró mucho más, por su alta elasticidad-demanda y por su elevada exigencia de divisas; la industria, tanto por el lado de la demanda como de la oferta, fue más afectada que el conjunto de la economía.

Indicó que entre 1980 y 1985 la industria creció al 1.5% en los países en desarrollo y al 1.6% en los desarrollados, en circunstancias que su ritmo de aumento anterior fue muy dinámico

precisamente por su carácter de sector incipiente; al descomponer ese crecimiento por regiones se tiene que en Asia creció al 6%, en Africa se estancó y en América Latina cayó en menos 1.5%, lo que implica que en 1985 tuvo una dimensión igual a la alcanzada en 1980, hecho que oculta una gran diversidad de situaciones entre los países de la región. Manifestó que en la crisis, dentro de la industria regional, los sectores que han seguido creciendo son los que antes eran los menos dinámicos (alimentos): los asociados a la sobrevivencia y al aumento de las remuneraciones, habiendo caído los ligados a la "modernidad" (automotriz).

Respecto al segundo punto, el agravio estructural que la industria ha infligido al patrón de desarrollo de la región antes de 1980, manifestó que éste era resultado de que la industria perdió su atributo de dinamismo y liderazgo, el cual se erosionó sistemáticamente. En los años 50 la industria creció 25% más que la economía en su conjunto, 21% más en los 60, aumentó 9% más entre 1970 y 1975 y creció al mismo ritmo que la economía entre 1975 y 1980.

Indicó que el tercer punto guarda relación con lo que tiene de específico el patrón de desarrollo industrial seguido en la región, en contraste con la pauta adoptada en otras partes del mundo y que se manifiesta en su contribución a los objetivos planteados en las políticas de desarrollo. Expresó que si se relaciona crecimiento y equidad alcanzados, se encuentra países dinámicos e inequitativos, como Brasil, México, Colombia y Ecuador, países más equitativos por sus diferencias escasas entre productividad de la industria y la agricultura, como Argentina y Uruguay, y varios otros países estancados con inequidad; se encuentra vacío el casillero dinamismo con equidad, lo que se explica porque algo anduvo mal con la modalidad de desarrollo industrial y en sus relaciones con el resto de los sectores productivos.

Manifestó que la ausencia de dinamismo con equidad no es consustancial al nivel de desarrollo logrado sino al patrón de desarrollo adoptado, lo que conduce a identificar cuatro elementos específicos de ese patrón y que tienen que ver con la relación agricultura-industria, que está en el centro de las reflexiones sobre desarrollo y a la que nuestro estilo de desarrollo prestó poca atención.

Señaló que el primero de estos elementos comunes tiene que ver con la estructura productiva; hace 40 años se anunció y denunció que caerían los términos de intercambio de la región y seguimos insertos en un superávit de recursos naturales y déficit en lo manufacturero, con excepción de Brasil en 1982/1985. El segundo se refiere a que la industria ha estado orientada fundamentalmente al mercado interno; hay una patología industrializadora asociada a este tipo de mercados que tiene

relación con la disponibilidad de recursos naturales. El tercer elemento guarda relación con la precariedad empresarial en el sector industrial, que coexiste con cierto dinamismo empresarial agrícola, en determinados países. El cuarto elemento común es nuestra incapacidad de repensar en torno al patrón de consumo predominante; el grado en que se han reproducido patrones de consumo de referencia ha alcanzado rivetes casi grotescos, cuando se comparan densidades de consumo de la parte alta de la pirámide de ingreso de América Latina, con las pautas de consumo de los países desarrollados.

Expresó que cualquier propuesta de modificación del patrón de desarrollo industrial debe recoger estos cuatro elementos comunes, detrás de los cuales está la caja negra del progreso técnico, es decir, la incapacidad que se ha percibido en la región para aprender, pensar, incorporar, asumir carencias y potencialidades y dar respuesta a los problemas; esto se manifiesta en el hecho de que los indicadores de inserción internacional de América Latina empeoran, a medida que se avanza en cuanto al grado de incorporación de valor agregado intelectual de cada uno de ellos (8% de la población mundial, 6% de la producción industrial mundial, 3% de la producción de bienes de capital y 1% de las científicas).

Por último, se refirió a las perspectivas que, en el contexto del marco externo, serán más restrictivas para la región, en términos de mercados, recursos e inversión de los países desarrollados. Estados Unidos, Japón y Europa tienen que resolver sus respectivos problemas y reestructurarse productivamente y ello implica aumentar su gasto técnico; para ellos austeridad no significa cortar en lo que es crucial para su desarrollo futuro. Insistió en que las transformaciones y progresos logrados en la región en condiciones externas más favorables no deben llevar a la autocomplacencia, ya que lo que está por delante es notoriamente más complicado y requerirá de mayor austeridad y competitividad si se pretende crecimiento con equidad.

Finalizó señalando que es una lástima que se haya tardado tantos años en redescubrir que no se puede entender el tema industrial sin comprender la otra cara de la medalla, que es la transformación de la agricultura; por consiguiente, las aproximaciones sectoriales son difícilmente compatibles con la necesaria reflexión sobre la relación agricultura-industria, que permite integrar ambos términos. Debemos enfrentar nuestros problemas a partir de una reflexión propia construida a partir de la realidad, desde el punto de vista de nuestras carencias y potencialidades, lo que puede ser intelectualmente muy exitante pero de consecuencias imprevisibles, ya que no ha sido esa nuestra experiencia.

En el debate que siguió a las dos exposiciones anteriores, se preguntó si en el fondo de los cuatro elementos comunes característicos del patrón industrial latinoamericano, no había un cierto determinante cultural que predominaba sobre los factores económicos. El expositor contestó que en su opinión y como hipótesis de trabajo, la revolución industrial de los países desarrollados transformó la sociedad y permitió que irrumpiera el progreso técnico, en tanto que en la región surgió la industria que era factible sin alterar sustancialmente la renta proveniente de los recursos naturales, por ser ésta más grata que el trabajo intelectual asociado al progreso técnico. Se manifestó luego, que era difícil despejar el tema cultural y que al respecto cabría recordar una frase de Miguel de Unamuno, su famoso "que invente otro".

El segundo expositor manifestó que la mentalidad rentista, dimensión cultural no ponderada adecuadamente en el pasado, ha incidido tanto en lo privado como en lo público del conjunto de la sociedad y la economía, por su capacidad para extraer beneficios y ejercer poder; propuso que sin subestimar esa dimensión, se asuma desde ya la tarea de avanzar en la senda del progreso tecnológico. Señaló que sociedades muy inequitativas tienden a generar en la parte alta de la pirámide de ingreso, una actitud de prescindencia del resto de ella, aparejada con la construcción de un Estado patrimonialista, poco preocupado por el mejoramiento de la competitividad y de que se alcance efectivamente una mayor equidad. Respecto a investigación y desarrollo tecnológico, indicó que el gasto de América Latina en este campo era igual al que realiza Holanda; que Brasil gasta la mitad que América Latina y apenas iguala a lo que la IBM destina a investigación; razones de sobrevivencia acicateadas por la ausencia del aval externo, seguramente impulsarán esfuerzos compartidos y de cooperación intrarregional, en áreas de investigación de escasa divisibilidad.

En cuanto a mayor precariedad empresarial en la industria que en la agricultura, el punto fue muy debatido sin llegar a conclusiones claras; se indicó que es un fenómeno que afecta a todos los sectores y que la incapacidad para crear empresarios modernos tenía raíces culturales muy hondas.

Se manifestó que el diagnóstico no incluía una reflexión sobre la especificidad del Estado y su participación en el peculiar patrón de desarrollo industrial; que parecía haber correlación entre la forma particular en que el Estado había estado presente en esos procesos de desarrollo y la respuesta empresarial a los estímulos del mercado e incentivos de la política económica.

Se destacó la importancia de la relación agricultura-industria y se indicó que es vital tenerla en cuenta cuando se

trabaje sobre patrones del desarrollo futuro, para corregir deficiencias del pasado.

Concluyó sus comentarios destacando la precariedad institucional de la función pública, que está comprometida con políticas agregadas que a su juicio, no permiten enfrentar los problemas de fondo a que se ha hecho referencias; señaló que en cada país es bien conocido el inventario de políticas aplicables, pero que los intereses creados y las pasiones hacen que se seleccionen y usen, con modalidades e intensidades no apropiadas, instrumentos de política discordantes con dicho inventario.

Al tratar sobre políticas para el futuro, se indicó que convenía adoptar una postura clara respecto a la creciente heterogeneidad en la productividad al interior de la agricultura --que coincide con diferencias entre agentes productivos y cambios en la estructura de los cultivos y los mercados a que están destinados-- y establecer el papel que deberá desempeñar el campesinado, al que las tendencias parecen serle hostiles.

Se señaló, asimismo, que era necesario disponer de antecedentes nitidos sobre inversión en la agricultura y sobre gastos en investigación tecnológica antes del ajuste, cuestiones ambas de importancia fundamental dentro de las políticas del Estado, orientadas a asegurar progreso tecnológico.

Se manifestó que una de las consecuencias relevantes de los programas de ajuste consiste en que impiden que los tipos de cambio se desalinien y por lo tanto, vinculan estrechamente a las producciones nacionales con los movimientos de los precios internacionales y de la demanda mundial, lo que debe ser muy tenido en cuenta al diseñar políticas agrícolas para el futuro.

Se manifestó que es frecuente considerar al medio ambiente como externo a los problemas económicos, dado que ello simplifica el análisis. La agricultura latinoamericana viene haciendo presión extraordinaria sobre los ecosistemas, por lo que el sustento físico del proceso productivo no puede quedar al margen de las preocupaciones económicas y financieras. Se ha descartado la gran oferta ambiental de América Latina y suplantado con un modelo tecnológico, considerado como la única posibilidad de modernizar la agricultura, cuyas consecuencias han sido tornar frágiles a los ecosistemas y aumentar las restricciones en cuanto a recursos disponibles. Se enfrenta, por lo tanto, a varios desafíos para el futuro, que incluyen el uso apropiado de recursos naturales cada vez más limitados y modificar el modelo tecnológico, en función de la oferta ambiental y de los avances de la biotecnología. Se insistió en que las políticas de producción agrícola deben ser compatibles con tales desafíos.

Se reiteró que la agricultura aportó alrededor del 70% del superávit comercial de la región, lo que conduce a preguntarse

¿qué deparará el escenario comercial futuro desde el punto de vista de presiones exportadoras sobre la agricultura? Las perspectivas son pesimistas, no obstante las conversaciones en el GATT, pudiendo la región verse involucrada en una guerra comercial, caracterizada por mercados externos cada vez más cerrados. Ello conducirá a que se considere seriamente la necesidad de sustituir importaciones extrarregionales y se suministre crecientemente productos agrícolas al propio mercado regional.

Se señalaron los problemas cíclicos y estructurales que afectan a los mercados internacionales de productos básicos, que no han podido ser solucionados dentro del marco de la UNCTAD. Se recordó que el programa integral de productos básicos fue un enfoque relevante hace algunos años, que ha tenido reducida aplicación, lo que no alteró los movimientos de los precios internacionales. En cuanto al Fondo Común, se indicó que éste que ha sido ratificado por 90 países, aún no cuenta con la de los Estados Unidos y de los países de economías centralmente planificadas, lo que lo torna inoperante.

Se indicó que en la reunión había quedado un poco al margen de las discusiones, lo relacionado con los roles que los distintos agentes productivos podrían cumplir efectivamente, según el énfasis que se les otorgue o las opciones de políticas que se apliquen en el futuro. Que plantear roles diferenciados al empresariado y campesinado podría facilitar la aplicación de medidas de política vinculadas tanto con el gasto fiscal en la agricultura, como con aspectos arancelarios, tecnológicos, crediticios y tributarios. Se destacó que pensar en un papel distinto y en una dinámica productiva diferente de la percepción tradicional sobre el campesinado, podría conducir a una articulación más apropiada entre agricultura e industria, lo que repercutiría sobre los patrones de producción, tecnología, empleo, equidad y facilitaría el desarrollo social rural.

Se manifestó que era importante preguntarse ¿qué pasará en el futuro con la macroeconomía y con las políticas específicas para la agricultura en razón de las modificaciones que en aquéllas se han introducido? Se consideró que la política cambiaria seguirá siendo el instrumento fundamental de la política económica y que, dentro de ciertos límites, dará señales sobre rentabilidad más claras que en el pasado a la agricultura. En cuanto a la política monetaria, se indicó que ésta seguramente no volverá a incluir tasas de interés reales negativas para el sector. Respecto a la política fiscal, se señaló que cabe esperar que se acreciente la necesidad de elevar los ingresos del Estado y de reestructurar el gasto público, lo que puede llegar a afectar a la investigación y desarrollo tecnológico agrícola y perjudicar aun más el desarrollo social rural. Todo ello conduciría a que se reestructure el paquete de políticas de apoyo específico a la agricultura.

Se expresó que las características y limitaciones propias de la producción agrícola y la alta proporción del ingreso familiar que se gasta en alimentos, dificultarán el diseño y aplicación de la política agrícola en el futuro y que hará aún más difícil incorporar criterios de equidad. Alzas de los precios del productor aumentan el ingreso agrícola, pero actúan como impuesto a los consumidores, por lo tanto el desafío consistirá en aumentar la producción pero a menores costos.

Se insistió en que la política agrícola debería perseguir crecimiento equilibrado de la producción para mercado interno y exportación, una mejor distribución del ingreso agrícola y asegurar, al mismo tiempo, que se intensifique el proceso de innovación y desarrollo tecnológico en la producción de alimentos.

Se señaló que si bien es cierto que las condiciones para el futuro no parecen muy promisorias, es posible rescatar ciertos elementos de política que podrían motivar cambios en la agricultura, resultantes de la acción del sector público. Por el lado de la producción, es indispensable que ésta propenda la innovación y adaptación de tecnologías, así como la sustitución selectiva de importaciones de alimentos. Se indicó que se podría intentar la introducción de ciertos cambios en los patrones de consumo, aunque se reconoció lo difícil de tal empeño. Se insistió en que se debería intensificar el diseño y establecimiento de nuevos mecanismos de cooperación e integración a niveles subregional y regional, que permitan ampliar y ordenar la demanda y oferta de productos agrícolas.

Otro aspecto que se destacó fue la necesidad de incluir al sector comercial en una estrategia de crecimiento económico sostenido. Si se quiere evitar nuevas depreciaciones del tipo de cambio real es necesario aumentar la productividad. La búsqueda del aumento de la productividad no se debe restringir a los sectores industrial y agrícola. El sector de servicios, en particular la comercialización de alimentos y artículos de primera necesidad, ofrece una gran oportunidad para aumentar la productividad beneficiando, mediante estructuras de mercados más competitivas, a los productores y consumidores. Adicionalmente, el sector comercial tiene un papel estratégico en el proceso de asignación de recursos, ya que transmite la información y los incentivos para orientar las decisiones económicas. Por último, el comportamiento exportador reflejará el desempeño de toda la economía, por lo que habrá que otorgar prioridad a las inversiones en comunicaciones, transportes, almacenamiento y procesamiento.

ANEXO

Lista de ParticipantesEspecialistas nacionales ^{1/}

Fernando Homen de Melo
Departamento de Economía
Universidad de Sao Paulo
Caixa Postal 11.474 (Agencia Pinheiros)
Sao Paulo, Brasil

Javier Iguíñiz
Montero Rosas 1328
Lima 1, Perú

Astrid Martínez
Dirección de Economía
Universidad Nacional de Colombia
Apartado Aéreo 25470
Bogotá, Colombia

Fernando H. Navajas
Economista
Subsede CEPAL
Corrientes 2554, 5o. piso
Buenos Aires, Argentina

Gonzalo Rodríguez Gigena
Asesor Técnico Principal
Proyecto UTF/MEX/022
Representación de la FAO
Apartado Postal M-10778
México 10, D.F.

Germánico Salgado
Consultor
Carlos Montufar 319
Quito, Ecuador

Andrés Sanfuentes V.
Almirante Acevedo 4716
Santiago, Chile

Participantes CEPAL

^{1/} Autores de los estudios sobre sus respectivos países.

Oscar Altimir
Director
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria
y Tecnología
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Héctor Assael
División de Comercio Internacional y Desarrollo
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Sofía Astete-Miller
División de Desarrollo Económico
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Armando Di Filippo
División de Comercio Internacional y Desarrollo
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Fernando Fajnzylber
División Conjunta CEPAL/ONUDI de Industria
y Tecnología
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Nicolo Gligo
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo
y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Richard L. Ground
División de Desarrollo Económico
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Mikio Kuwayama
División de Comercio Internacional y Desarrollo
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Joseph R. Ramos
División de Desarrollo Económico
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Pedro Sainz

Director
División de Estadísticas y Proyecciones
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Participante ILPES

Juan Miguel Yarmuch
Asistente Dirección de Programas
de Capacitación
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Participantes FAO

Oficina Regional de la FAO para América Latina y
el Caribe (Santiago)

Norberto Frigerio
Oficial Regional de Productos Básicos,
Comercio y Seguridad Alimentaria
Casilla 10095
Santiago, Chile

Fernando Fuenzalida
Economista Principal Regional,
Jefe de la Unidad de Planificación y
Programación
Casilla 10095
Santiago, Chile

Luis Gómez-Oliver
Oficial Regional de Planificación del Desarrollo
Casilla 10095
Santiago, Chile

Sede (Roma)

José María Caballero
Economista
Dirección de Análisis de Política
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

Adolfo Figueroa

Consultor
División de Análisis de Política
Via delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia

Participantes División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO

Luis López Cordovez
Director
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Raúl Brignol
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Emiliano Ortega
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Alexander Schejtman
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Pedro Tejo
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Eduardo Valenzuela
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Rafael Villalba
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Francine Brossard
Consultora
Casilla 179-D
Santiago, Chile

César Morales
Consultor
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Tonci Tomic
Consultor
Casilla 179-D
Santiago, Chile

